



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 99/2010

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Sergio Sebastián Giro para que se le otorgue el grado de Doctor en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 12 de marzo de 2010 el Licenciado Giro ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 02/05 y 01/06, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Ciencias de la Computación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el grado de Doctor en Ciencias de la Computación al Licenciado Sergio Sebastián Giro (D.N.I.: N° 28.526.923).

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 30 de marzo de 2010.-

pc.

pc.

  
Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.